

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

89**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
VALLE NORTE DEL LOZOYA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto 231/2023, de 10 de julio, se ha resuelto el proceso de selección para la cobertura de una plaza de técnico de Administración General, rama jurídica, de personal funcionario de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal.

El texto íntegro de dicha resolución será publicado en el tablón de edictos y anuncios digital, y en la página web de la Mancomunidad: <http://www.mancomunidadvalnortedellozoya.es/>

El plazo de presentación de la documentación establecida en la base decimosegunda de las bases generales de la convocatoria es de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a 11 de julio de 2023.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, Eva María Gallego Berzal.

(03/12.426/23)

